



FIRMADO POR

La Secretaria accidental del Ayuntamiento de
AIBAR / OIBAR
RUTH ALCALA TUÑON
30/10/2024



Ayuntamiento de Aibar
Oibarko Udala
31460 Aibar/Oibar • Navarra/Nafarroa

Plaza Consistorial/Udaletxeko Plaza, 1
Tel: 948 877005 Fax: 948 877357
E-mail: info@aibar-oibar.org
www.aibar-oibar.org
C.I.F.: P-31009/00D

ACTA APERTURA DE PROPOSICIONES RELATIVAS A LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR RELATIVOS AL CONTRATO DE OBRAS DE AMPLIACIÓN Y FINALIZACIÓN DEL CENTRO DE DÍA (CRAD) DE AIBAR/OIBAR.

Siendo las 16:44 horas del día 30 de octubre de 2024, se reúnen en la Casa Consistorial de Aibar/Oibar, bajo la presidencia de Don Francisco Javier Martínez Aldunate, Alcalde de este Ayuntamiento, los siguientes miembros de la Mesa de Contratación en relación con la adjudicación del contrato de obras de ampliación y finalización del centro de día (CRAD) de Aibar/Oibar, mediante procedimiento negociado sin publicidad, tras haberse quedado el anterior procedimiento abierto relativo al mismo contrato, desierto:

Presidente: Don Francisco Javier Martínez Aldunate, Alcalde del Ayuntamiento de Aibar/Oibar

Vocal: Unai Burguete Blasco, Concejal del Ayuntamiento de Aibar/Oibar.

Vocal-Secretaría: Doña Ruth Alcalá Tuñón, Secretaria Accidental del Ayuntamiento de Aibar/Oibar.

El objeto de la presente reunión de la Mesa de Contratación es la apertura de los sobres que contienen la documentación administrativa y la documentación relativa a los criterios evaluables mediante juicios de valor, requiriendo de subsanación en el plazo previsto en el pliego regulador de la contratación a los licitadores, en su caso.

Abierto el acto por la Presidencia, se procede a la apertura de las propuestas de los licitadores en PLENA, y se observa que únicamente hay un licitador que ha presentado oferta en el contrato de referencia: la mercantil Forma Construcción y Rehabilitación S.L., con CIF B71273692

A continuación, se abren los sobres relativos a la documentación evaluable mediante juicios de valor, y a la vista de la documentación presentada, la mesa por unanimidad, acuerda otorgar 5 puntos de los 25 posibles ante la existencia de memoria, pero la no especificación de planing ni referencia al estudio de seguridad.

Acto seguido, se abren los sobres relativos a la documentación evaluable mediante fórmulas automáticas, obteniendo el licitador 45 puntos relativos a la oferta económica (la cual asciende a 300.470,72 euros IVA excluido), y 5 puntos por reducción de la ejecución de la obra en dos semanas. No se otorgan mas puntos, pues el licitador no presenta documentación alguna relativa a criterios de igualdad, criterios sociales, ni ampliación del plazo de garantía.



FIRMADO POR

El alcalde del Ayuntamiento de AIBAR / OIBAR
FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ ALDUNATE
30/10/2024



AIBAR / OIBAR

Código Seguro de Verificación: 43AA AAFR LZHA FTA7 4P9A

ACTA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL - SEFYCU 111694

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.aibar.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR
La Secretaria accidental del Ayuntamiento de
AIBAR / OIBAR
RUTH ALCALA TUNON
30/10/2024



FIRMADO POR
El alcalde del Ayuntamiento de AIBAR / OIBAR
FRANCISCO JAVIER MARTINEZ ALDUNATE
30/10/2024



Ayuntamiento de Aibar
Oibarko Udala
31460 Aibar/Oibar • Navarra/Nafarroa

Plaza Consistorial/Udaletxeko Plaza, 1
Tel: 948 877005 Fax: 948 877357
E-mail: info@aibar-oibar.org
www.aibar-oibar.org
C.I.F.: P-31009/00D

Una vez hechas las valoraciones citadas, se obtiene en PLENA, la puntuación total que se expone a continuación:

Empresas licitadoras	Configuración	FCY FORMA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN S.L
Estado de la propuesta	Evaluar	Presentada
AMPLIACION PLAZO GARANTIA	Objetivo 10 Puntos	0 Puntos
CRITERIOS SOCIALES	Objetivo 10 Puntos	0 Puntos
OFERTA ECONOMICA	Objetivo 45 Puntos	45 Puntos
REDUCCIÓN DE PLAZOS	Objetivo 10 Puntos	5 Puntos
CRITERIOS MEDIANTE JUICIOS DE VALOR	Maximo 25 puntos	5 puntos
Importe total sin IVA		55.00 Puntos

A continuación, la Mesa, por unanimidad, acuerda,

Primero.- Proponer al órgano de contratación del contrato de obras de ampliación y finalización del centro de día (CRAD) de Aibar/Oibar (es decir, al Pleno del Ayuntamiento de Aibar/Oibar), la adjudicación provisional del citado contrato a la mercantil Forma Construcción y Rehabilitación S.L por importe de 300.470,72 euros IVA excluido, previa negociación con la empresa del siguiente extremo:

Rebaja del plazo de ejecución hasta un máximo de 8 semanas con el compromiso de ejecución de obra en importe de 180.000 euros a 2 de diciembre de 2024.





FIRMADO POR

La Secretaria accidental del Ayuntamiento de
AIBAR / OIBAR
RUTH ALCALA TUNON
30/10/2024



Ayuntamiento de Aibar
Oibarko Udala
31460 Aibar/Oibar • Navarra/Nafarroa

Plaza Consistorial/Udaletxeko Plaza, 1
Tel: 948 877005 Fax: 948 877357
E-mail: info@aibar-oibar.org
www.aibar-oibar.org
C.I.F.: P-31009/00D

Segundo.- Solicitar a la mercantil propuesta, la presentación de la siguiente documentación establecida en la cláusula 17 del pliego regulador en el plazo máximo de 7 días naturales:

1. Documento o documentos que acrediten la personalidad de la persona licitadora y la representación, en su caso, de la persona firmante de la proposición, consistentes en:

1.1.- Documento Nacional de Identidad (o documento que lo sustituya reglamentariamente) en el caso de personas físicas o empresarios/as individuales.

1.2.- Si la parte licitadora es persona jurídica, escritura de constitución o de modificación, en su caso, inscrita en el Registro Mercantil, cuando este requisito fuera exigible conforme a la legislación mercantil que le sea aplicable. Si no lo fuere, la acreditación de la capacidad de obrar se realizará mediante la escritura o documento de constitución, de modificación, estatutos o acto fundacional en el que constaren las normas por las que se regula su actividad, inscritos, en su caso, en el correspondiente Registro oficial.

Quienes comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otra persona, poder notarial bastante que deberá figurar inscrito en el registro correspondiente, si tales extremos no constan en la escritura referida en el párrafo anterior, así como el Documento Nacional de Identidad o documento que reglamentariamente lo sustituya de la persona apoderada.

Si la empresa está inscrita en el Registro Voluntario de Licitadores de la Comunidad Foral de Navarra, regulado por el Decreto Foral 236/2007, de 5 de noviembre, será suficiente para acreditar la personalidad y la representación de la empresa la presentación de la copia del certificado de inscripción en dicho Registro obtenida electrónicamente a través de Internet, junto con una declaración responsable de su vigencia.

2. Número de Identificación Fiscal de la entidad.

3. Documentación acreditativa de la solvencia económica y financiera, así como técnica y profesional en los términos exigidos en el presente pliego.

4. Declaración responsable de la parte licitadora en la que haga constar que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones de seguridad, salud en el trabajo y prevención de riesgos laborales impuestas por las disposiciones vigentes.

5. Certificados positivos expedidos por las Haciendas que correspondan (Hacienda Foral de Navarra y/o Hacienda Estatal y/o Haciendas Forales) y por la Tesorería General de la Seguridad Social acreditativos, respectivamente, de que el licitador se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. Dichos certificados deberán estar expedidos con una antelación



FIRMADO POR

El alcalde del Ayuntamiento de AIBAR / OIBAR
FRANCISCO JAVIER MARTINEZ ALDUNATE
30/10/2024



AIBAR / OIBAR

Código Seguro de Verificación: 43AA AAFR LZHA FTA7 4P9A

ACTA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL - SEFYCU 111694

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.aibar.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

La Secretaria accidental del Ayuntamiento de
AIBAR / OIBAR
RUTH ALCALA TUNON
30/10/2024



FIRMADO POR

El alcalde del Ayuntamiento de AIBAR / OIBAR
FRANCISCO JAVIER MARTINEZ ALDUNATE
30/10/2024



Ayuntamiento de Aibar
Oibarko Udala
31460 Aibar/Oibar • Navarra/Nafarroa

Plaza Consistorial/Udaletxeko Plaza, 1
Tel: 948 877005 Fax: 948 877357
E-mail: info@aibar-oibar.org
www.aibar-oibar.org
C.I.F.: P-31009/00D

no superior a seis meses desde la fecha de expiración del plazo de presentación de proposiciones.

En el caso de ofertas presentadas por uniones de empresarios/as que se constituyan temporalmente al efecto o por licitadores que participen conjuntamente, cada uno/a de los integrantes de la agrupación deberá presentar los certificados señalados.

6. Si la parte licitadora pretende subcontratar con Centros Especiales de Empleo o Centros de Inserción Social parte de las prestaciones objeto del contrato, deberá aportar una relación exhaustiva de los/as subcontratistas y un documento original que demuestre la existencia de un compromiso formal con tales empresas especificando la parte del contrato que va a ser objeto de subcontratación con cada empresa.

7. Certificado de estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas y al corriente del mismo para licitadores/as domiciliados fuera de Aibar/Oibar. Si la parte licitadora se halla domiciliada en el Ayuntamiento de Aibar/Oibar, la comprobación de este cumplimiento se realizará de oficio.

Si transcurrido el plazo previsto se detectara la necesidad de subsanar la documentación se dará un plazo máximo de cinco días para la subsanación. La falta de aportación de la documentación necesaria en dicho plazo supondrá la exclusión del licitador del procedimiento, con el abono por parte de éste de una penalidad equivalente al 5% del importe estimado del contrato e indemnización complementaria de daños y perjuicios en todo lo que exceda dicho porcentaje.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto, siendo las 17:08 horas del día al inicio indicado, levantándose la presente acta, que se somete a la firma de la Presidencia y de los Vocales, y en prueba de conformidad con su contenido, como Secretaria, doy fe.

La Secretaria Municipal

El Alcalde

El vocal



AIBAR / OIBAR

Código Seguro de Verificación: 43AA AAFR LZHA FTA7 4P9A

ACTA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL - SEFYCU 111694

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.aibar.es/>

Pág. 4 de 4